

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80476

Origen: Cámara Representantes - Ciganda Barreix, Juan Pedro; Ríos Ferreira, Gilberto; Sica Blanco, Yamandú; Toriani, Andrés

Análisis: - Remuneración incluye: Salario fijo, salario vacacional, aguinaldo, horas extras, propinas, comisiones. - Cálculo indemnización sobre base veinticinco jornales por cada año o por cada fracción de año. - Derecho remuneración por despido independiente tiempo trabajado. - Cita leyes: 13.355 - a. 62, 14.500 y 14.978.

Título: TRABAJADOR SERVICIO DOMESTICO. DESPIDO. INDEMNIZACION. REGIMEN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
20-02-1985	CRR	9/1985	TRABAJADOR SERVICIO DOMESTICO. DESPIDO. INDEMNIZACION. REGIMEN.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	9/1985

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
20-02-1985	CRR	Ordinaria . Sesión:2	Diario Nro.1794
19-05-1992	CRR	Extraordinaria . Sesión:13	Diario Nro.2264

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	9/1985	3/0	